



SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO

10:30
21 JUN 2013

RECIBIDO
Dirección de Inspección y Vigilancia
Unidad Departamental de Inspección
a Reglamentos y Espectáculos

ACTA No. 11/ADE/2013.
EXPEDIENTE No. ADO/11/2013.

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 21 de junio del 2013, los suscritos; C.P.A. Carlos Gil Lerma, L.C.P. María Antonia Castellanos González, L.A.E Gabriela Clementina Valdez Espinoza, Lic. Gonzalo Lares Lazaritt con nombramientos de Jefes de Departamento, L.ECO Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado con nombramiento de Auditor NA1, Lic. Francisco Javier Flores Arechiga, Lic. Aura Libertad Lomelí Ramos y LAE. José Alfonso Vázquez Núñez con Nombramientos de Colaboradores "A", nos constituimos física y legalmente en las oficinas de la **Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Guadalajara** sito en calle Colon # 324, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **Abogado José Rogelio Ocegueda Chávez**, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Guadalajara, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Abogado José Rogelio Ocegueda Chávez**, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Guadalajara copia del oficio número **AD/1279/2013**, signados por el C.P.A. Gustavo Cesar Galindo Secretario Contralor del Municipio de Guadalajara, de fecha 18 de junio de 2013, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. C.P.A. Carlos Gil Lerma, L.C.P. María Antonia Castellanos González, L.A.E Gabriela Clementina Valdez Espinoza con nombramientos de Jefes de Departamento, L.ECO Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado con nombramiento de Auditor NA1, Lic. Francisco Javier Flores Arechiga, Lic. Aura Libertad Lomelí Ramos y LAE. José Alfonso Vázquez Núñez con Nombramientos de Colaboradores "A", para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen **Auditoría De Operación**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes por el periodo comprendido del **01 de octubre de 2012 al 15 de Junio de 2013**.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Abogado José Rogelio Ocegueda Chávez**, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Guadalajara y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, 0008919, 0024206, 0024520, 0024516, 0022546, 0024208, 0024117 y 0024219 expedidos por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, todos con vigencia al mes de septiembre de 2015, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Abogado José Rogelio Ocegueda Chávez**, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Guadalajara cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Gafete con número 0011518 con vigencia al mes de septiembre de 2015, expedido por la Secretaria General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución

Gabriela Valdez



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO

ACTA No. 11/ADE/2013.
EXPEDIENTE No. ADO/11/2013.

Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los CC. Aurora Yolanda Orea Palomares y Ana Luisa Hermosillo Serrano, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, de esta ciudad, los cuales se identifican con Gafetes 0005695 y 0002218 expedidos por la Secretaría General y la Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere. -----

- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Guadalajara copia de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número AD/1279/2013 de fecha 18 de Junio del 2013 respectivamente, se entrega copia en razón de que la original fue entregada al Profesor y Abogado Tomas Vázquez Vigil Secretario General Del Ayuntamiento de Guadalajara con Atención al Lic. Armando Salvador Orozco Santillán Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Abogado José Rogelio Ocegueda Chávez**, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Guadalajara, atender la presente auditoría, para que proporcionen la información y documentación requerida en el oficio No. ADE/01/2013, Expediente ADO/11/2013 del Departamento de Auditoría al Desempeño adscrito a la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Guadalajara. -----

De igual manera se le hace saber al **Abogado José Rogelio Ocegueda Chávez** en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoría. -----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance legal al **Abogado José Rogelio Ocegueda Chávez**, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Guadalajara, y a los que en ella intervinieron, en este momento se le pregunta si tiene algo más que agregar, a lo cual manifiesta que " bajo protesta de decir verdad, **No tengo nada que declarar**". -----

No habiendo más hechos que hacer constar, se le notifica y se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Abogado. José Rogelio Ocegueda Chávez**, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Guadalajara, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la que concluye la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. ----- Conste. -----

4-11

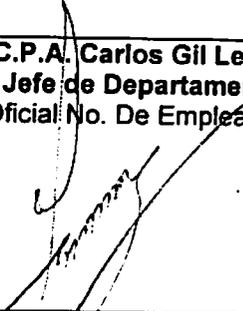
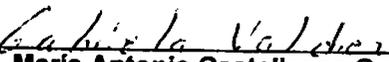
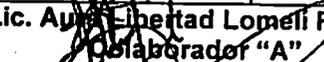
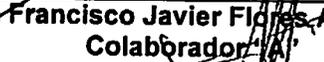
Gabriel Valdez



**SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA AL DESEMPEÑO**

**ACTA No. 11/ADE/2013.
EXPEDIENTE No. ADO/11/2013.**

GUADALAJARA, JALISCO 21 DE JUNIO DE 2013

| | |
|---|---|
| UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSPECCIÓN A REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, | SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA |
| Abogado. José Rogelio Ocegueda Chávez Jefe de la Unidad Departamental de Inspección a Reglamentos y Espectáculos del Ayuntamiento de Guadalajara Gafete Oficial No. de empleado 0011518  | C.P.A. Carlos Gil Lerma Jefe de Departamento Gafete Oficial No. De Empleado 0024296  |
| TESTIGO Aurora Yolanda Orea Palomares Auxiliar Administrativo No. De Empleado 0005695  | L.A.E. Gabriela Clementina Valdez Espinoza Jefe de Departamento Gafete Oficial No. de empleado 0024208  |
| TESTIGO Ana Luisa Hermosillo Serrano Analista "A" No. De Empleado 0002218  | L.C.P. María Antonia Castellanos González Jefe de Departamento Gafete Oficial No. de empleado 0008919  |
| Lic. Gonzalo Lares Lazaritt Jefe de Departamento Gafete Oficial No. de empleado 0024219  | |
| L.ECO. Rodrigo Edmundo Rodríguez Alvarado Auditor NA 1 Gafete Oficial No. de empleado 0022546  | |
| Lic. Aurora Libertad Lomeli Ramos Colaborador "A" Gafete Oficial No. de empleado 0024516  | |
| L.A.E. José Alfonso Vázquez Núñez Colaborador "A" Gafete Oficial No. de empleado 0024117  | |
| Lic. Francisco Javier Flores Afechiga Colaborador "A" Gafete Oficial No. de empleado 0024520  | |

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría 11/ADE/ 2013, EXPEDIENTE No. ADO/11/2013 de fecha 21 de Junio del 2013. -----